

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, PARA FAVORECER LA TRANSFORMACIÓN CONDUCTUAL EN ADOLESCENTES ENTRE 11 Y 13 AÑOS DE EDAD QUE NO CUMPLEN CON SUS DEBERES ESCOLARES DE LA COMUNIDAD BARRIO OBRERO MUNICIPIO BÁGUANOS

**Lic. Sergio Teruel Blanco**

Combinado Deportivo "Fernando de Dios Buñuel"

[osmani05032@hlg.jovenclub.cu](mailto:osmani05032@hlg.jovenclub.cu)

### RESUMEN

El presente trabajo tiene como intención aportar elementos teóricos y prácticos para el logro de la transformación conductual en los adolescentes de 11 y 13 años, que no cumplen los deberes escolares en la enseñanza secundaria básica, en una comunidad suburbana, a partir de la implementación de un programa de actividades recreativas como complemento a la labor del sistema de atención y prevención social, elemento que permitirá efectuar un trabajo preventivo dirigido a erradicar los problemas conductuales y su tratamientos en centros especializados.

A partir del estudio de actualizadas publicaciones, normativas e indicaciones estatales vinculadas a la problemática, así como de los aportes de las investigaciones sociales y educativas que abordan el tema y del empleo de un sistema de métodos que apoyan la experiencia del investigador, se realiza un tratamiento teórico, didáctico y metodológico dirigido a complementar el trabajo preventivo y comunitario en comunidades con prevalencia de potencialidades deformadoras de los adolescentes en este nivel educativo.

**PALABRAS CLAVES:** Programa de actividades recreativas, trabajo preventivo y comunitario, sistema de atención y prevención social, transformación conductual

### SUMMARY

The present work has the intention to contribute theoretic elements and practice for the achievement of transformation conductual in the teenagers of 11 and 13 years, the fact that our school duties in basic secondary education in a suburban community as from the implementation of a program of recreational activities,, like

complement do not fulfill the work of the system of attention and social security, element that will permit making a preventive guided job to eradicate the problems conductuales and his treatments in specialized centers.

As from the study of updated publications, ground ruleses and state-owned indications linked to the problems, like of the contributions of the social and educational investigations that back up the investigator's experience that tackle the theme and of the job of a system of methods, a theoretic, didactic treatment and guided methodology are accomplished to complement the preventive and communal work in communities with prevalence of distorting potentialities of teenagers in this educational level.

**KEY WORDS:** Program of recreational activities, preventive and communal work, system of attention and social security, transformation conductual

## INTRODUCCIÓN

La sociedad cubana actual está inmersa en un proceso de cambios y transformaciones, asociados a modificaciones que realizan en la esfera de la economía, la reinserción del país al mundo exterior, envuelto en una profunda crisis económica, lo que ha traído como consecuencia serias implicaciones para el escenario comunitario

El enfrentamiento a los desafíos que dan lugar al desarrollo actual de las comunidades, es considerado una ardua y noble tarea y no existe obra grande que hayan hecho los hombres sin el sustento de sólidos valores éticos.

Todo intento por impulsar los cambios, con la implementación de un programa recreativo comunitario que genere amor, apoyo y cohesión entre los vecinos y que sea dirigido por personas austeras, consagradas y entusiastas en esta importante etapa de la formación y desarrollo del adolescente puede parecer esto como algo insignificante, un sueño inalcanzable o ilógico para algunos, pues se trata de iniciar una lucha por una vida diferente, con un sentido justo de la felicidad, donde el amor sea la fuerza que mueva al hombre.

La recreación es considerada un proceso sociocultural y un fenómeno esencial de la actividad humana. Su origen se remonta a los comienzos del hombre, con la necesidad de emplear el tiempo en el cual no se realizaban actividades directas en la producción. Las condiciones objetivas para establecerse como una necesidad se manifiestan de forma concreta en la industrialización, etapa en que comienza a utilizarse el término recreación.

En el mundo se han implementado programas recreativos desde diversas aristas, en dependencia de los intereses de cada sociedad, enmarcados en diferentes modos de actuar y pensar. La recreación no se manifiesta de igual forma para personas que viven es sociedades desarrolladas, que para otras que viven en países con poco desarrollo económico, estos deben ser ejecutados por diferentes especialistas de la Cultura Física.

En la historia de Cuba existen antecedentes evidentes en relación a la tradición heredada de los antepasados, de sus tradiciones culturales, ritos , canciones, bailes, juegos, peleas de gallos, fiestas santorales, corridas de toros, corridas de cintas , caserías, entre otros. A partir del enero de 1959, la recreación se convierte en derecho para toda la sociedad y está encaminada al desarrollo multifacético del hombre, por su carácter educativo incide en la formación de patrones de conductas positivos, por consiguiente favorecer estilos de vida favorables. El empleo de la recreación, en el tiempo libre abarca diferentes espacios, las instituciones educativas, deportivas y un escenario fundamental: la comunidad.

En la literatura especializada aparece el término en 1899 en la obra de Thorstein Veblen, a partir de aquí diferentes autores han incursionado en la temática. Existen varios enfoques conceptuales de recreación, formuladas por diferentes autores como J. Dumazedier (1964), la formulada en Argentina, durante la convención realizada en (1967), E. Medeiros (1969), A. J. Loughlin. (1971) Boullon, Molina y Rodríguez (1984), H. Overstrut (1997), entre otros. En las definiciones más actuales se establece una estrecha relación entre recreación y tiempo libre.

En relación con este último también se formulan definiciones y otros aspectos, abordados por diferentes autores entre los que se pueden mencionar a López A. (1982), Puig y Trilla, (1985), Hernández M. (1986), Betsy y Stephen (1987), R. Zamora y M. García (1988), P. Waichman (1995), A. Pérez (2003), Fullea, P. {et. al.}. Este último autor deja claro, que el tiempo libre es un espacio importante para las acciones participativas, que además de ser un tiempo de recreación implica un crecimiento personal.

En Cuba existe una amplia experiencia en el campo de la Cultura Física y la Recreación, cuyo fin es brindar la máxima atención a los diferentes sectores poblacionales, se concede una especial importancia a la recreación.

Se propone el desarrollo de diferentes actividades, por lo que representa la práctica sistemática de actividades recreativas para favorecer el mantenimiento de la reinserción en la sociedad.

Es importante destacar que las actividades que se desarrollen deben tener en cuenta los intereses individuales y colectivos, así como las particularidades de las comunidades donde se realizan. La comunidad - espacio social donde reside cada persona - se considera el escenario fundamental para el desarrollo de actividades recreativas en función de favorecer las necesidades de sus miembros, para propiciar el alcance de estas metas.

Las acciones comunitarias traen como resultados un desarrollo general en todos sus integrantes, aunque estén dirigidas a un solo grupo etario, no se pueden ver aisladas, sino en constante relaciones de intercambio. La comunidad es como la escuela, un marco idóneo para lograr transformaciones en la conducta de los individuos. El trabajo comunitario tiene un carácter preventivo, requiere de un sistemático diagnóstico que permita detectar los problemas, el éxito radica en saber dirigir las acciones a las problemáticas identificadas y utilizar de forma óptima las vías para ofrecer la atención que estas requieren.

La literatura consultada indica que se dirigen acciones comunitarias a los adolescentes y la juventud, por ser estas etapas definitivas para la consolidación de los rasgos de la personalidad a partir de sus características biológicas, gustos, preferencias y necesidades específicas. En la adolescencia como estado transitorio del ser humano, ocurren cambios sustanciales en la formación de la personalidad, es vital en ella la influencia de los patrones que se ofrezcan. Muchas veces, producto a la influencia negativa de la familia y la comunidad, estos adquieren elementos de estilos de vida no saludables.

La etapa de la adolescencia ha generado de grandes preocupaciones tanto a la familia, profesores y a la propia comunidad, debido a las transformaciones que sufre este segmento poblacional y muchos acarrear consigo situaciones del marco familiar. Desde hace varias décadas se llama a la orientación a las diferencias individuales pues ellas constituyen el sello personal de cada sujeto que la distingue de los demás.

Los problemas de rendimiento, de conducta, de vocación, de intento suicida, de deserción escolar, de aprendizaje, nunca aparecen aislados, siempre están respaldados o son consecuencias de factores sociales, físicos y biológicos que llevan al sujeto a reaccionar de manera particular y presentan alto riesgo para lograr una sana y armónica educación y desarrollo de su personalidad, por existir factores sociales y familiares que ejercen influencias e inciden desfavorablemente sobre ellos. Estos se convierten en adolescentes que no cumplen con los deberes escolares.

Es por ello que el trabajo a realizar con ellos debe estar encaminado a mitigar los efectos negativos y ayudarlos a una mejor convivencia hogareña. Se debe ofrecer a la familia conocimientos para la correcta atención de sus hijos.

Importantes investigaciones en torno al tema se realizaron: los más significativos en las últimas décadas **Shipman** (1973) **Mialaret**, (1976) **Horkheimer**, (1977) **Giménez Salinas** (1983), **Garmendía** (1984), **Coleman** (1985), **Ventura** (1988), **Rutter** (1989), **Casas Aznar** (1989) **Kazdin** (1990), **Medina** (1991), **Duque** (1991), **Giddens** (1992), **Merino** (1994), **González Eugenio** (1995), **Molina** (1995), **Bell** (1996).

Investigadores de la talla de **Noda Jiménez, Emiliano** (2002) que aporta orientaciones metodológicas preventivas para la atención a niños, adolescentes y jóvenes sin amparo familiar, **Durán Vilche Dianela Yoalis** y **Azahares Llorente Alina** (2002) hacen referencia a la atención a los alumnos en desventaja social a través de un sistema de actividades extracurriculares en la Educación Laboral. **Castro, Pedro Luis** (2004), investigó el alumno con dificultades y la familia en desventaja, **Riverón Silva Teresa** (2005) analiza cómo provocar cambios de actitud positiva de estudiantes afectados en la pirámide de trabajo preventivo y comunitario del adolescente, en el marco de la Cultura Física **Ramírez Alexis** (2009), realizó una importante investigación, relacionada con una estrategia de actividades físicas recreativas para la transformación conductual en estudiantes de 10 y 11 años de la comunidad Alcides Pino, constituyendo esta un valioso aporte a la práctica educativa en la esfera de las actividades recreativas en la comunidad.

Las investigaciones anteriores abordan el fenómeno de la prevención desde distintos ángulos filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos, todos coinciden en la necesidad de unificar criterios educativos para realizar una correcta prevención.

Los estudios precedentes demuestran que la labor preventiva es motivo de preocupación por varios autores. El investigador considera que lo que se ha investigado a nivel de provincia y municipio en esta temática y relacionada con la prevención en la esfera del deporte desde el contexto comunitario es insuficiente para lograr una adecuada inserción de los docentes deportivos en la actividad preventiva, que satisfaga las necesidades de los practicantes de actividades deportivas, recreativas y su familia en su contexto de actuación.

En la comunidad Barrio Obrero del consejo popular de Tacajó, comunidad identificada como socialmente compleja, el tiempo libre se ha convertido en un espacio para las adicciones, sobre todo, el alcoholismo, el tabaquismo, el consumo de psicofármacos; lo que se refleja también en la deserción escolar, el poco vínculo laboral, el embarazo precoz, los intentos suicidas y la desocupación laboral. Esta comunidad cuenta con un

porcentaje significativo de adolescentes, que comienzan ya a manifestar indicadores negativos en el cumplimiento de sus deberes escolares.

En la aplicación de entrevistas al secretario del consejo de atención a menores del municipio y otros directivos, los factores comunitarios, la familia, la escuela se presentan las siguientes insuficiencias en el trabajo preventivo con adolescentes que no cumplen con los deberes escolares.

- Las actividades que se desarrollan con este sector poblacional son espontánea y carecen de un objetivo definido
- No se tiene el verdadero conocimiento de la problemática existente en el entorno social donde se desenvuelven los adolescentes de 11 y 13 años de la Comunidad, Barrio Obrero que no cumplen con sus deberes escolares, por ello limita su atención individualizada
- Se manifiestan en los adolescentes indicadores negativos en cuanto a la deserción escolar, el consumo de sustancias tóxicas, el embarazo precoz, los que inciden de manera negativa en el cumplimiento de sus deberes escolares
- Las actividades recreativas que se desarrollan en la comunidad se conciben de forma general, sin tener en cuenta las necesidades y motivaciones de los adolescentes al no responder al diagnóstico poblacional y la caracterización de los estudiantes de 11 y 13 años de la Comunidad, Barrio Obrero que no cumplen con sus deberes escolares
- Los programas recreativos que se implementan en la comunidad no se planifican dirigidos a transformar los indicadores más afectados en el cumplimiento de los deberes escolares.

El estudio realizado por otros autores, el intercambio con especialistas que investigan esta temática y la experiencia del investigador los resultados que arrojó el diagnóstico aplicado, permitieron determinar la contradicción que se manifiesta entre lo que se establece por la máxima dirección del país en cuanto al trabajo preventivo se refiere y la aplicación en la práctica en algunas comunidades, contextos familiares y escuelas del territorio.

En sentido general se refleja la necesidad de concebir una unidad dialéctica entre la teoría y la práctica, entre la orientación de la escuela y la familia y los demás factores de la comunidad, donde se vea claramente las acciones que deben desarrollar con este sector de la población. Deficiencias que no han sido resueltas totalmente hasta el momento con las investigaciones precedentes en la práctica diaria según lo que ha podido constatar el investigador.

## DESARROLLO

Existen varias definiciones conceptuales del término recreación, Pérez, A. (2003) relaciona diferentes definiciones ofrecidas por autores como J. Dumazedier (1964), la formulada en Argentina, durante la convención realizada en 1967, E. Medeiros (1969), A. J. Loughlin. (1971) Boullon, Molina y Rodríguez (1984), H. Overstrut (1997) y otros

Pérez, A (1997)<sup>[1]</sup> en su libro "Fundamentos teóricos metodológicos de la recreación", reseña que el término recreación aparece acuñado en la literatura especializada en 1899 en la obra clásica del sociólogo y economista norteamericano Thorstein Veblen, "The Theory of Leisure Class", que asume este concepto como: "Es el conjunto de actividades de contenido físico-deportivo o turístico a las cuales el hombre se dedica voluntariamente en su tiempo libre, para el descanso activo, la diversión y el desarrollo individual".

Agrega Pérez A., que la recreación representa en sí un conjunto de conceptos etimológicos: recreativo (latín), restablecimiento; recreación (francés), diversión, descanso, cambio de acción, que excluye la actividad laboral y caracteriza el espacio relacionado con estas acciones. El término recreación lo define como un conjunto de fenómenos y relaciones que surgen en el proceso de aprovechamiento del tiempo libre mediante la actividad terapéutica, profiláctica, cognoscitiva, deportiva o artística cultural, sin que para ello sea necesario una compulsión externa y mediante las cuales se obtiene felicidad, satisfacción inmediata y desarrollo de la personalidad.

La definición del profesor norteamericano Overstrut, H. (citado por Pérez, A. 2003)<sup>[2]</sup> plantea que: "La Recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en el tiempo libre, con tendencia a satisfacer ansias psico-espirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización"

Se coincide con el criterio de Pérez A. relacionado con la definición del autor antes referido en cuanto a ser un desenvolvimiento placentero espontáneo del hombre en el tiempo libre, pero no queda preciso el hecho del desarrollo que propicia al individuo.

Dumazedier, J (1964)<sup>[3]</sup> destacado sociólogo francés dedicado a los estudios del tiempo libre, señala, Recreación: "...Es el conjunto de ocupaciones a las que el hombre puede entregarse a su antojo para

descansar; para divertirse o para desarrollar su información o su formación desinteresada tras haberse liberado de sus obligaciones sociales, profesionales y familiares". Se plantea como una referencia esencialmente descriptiva, aunque popularmente conocida como las tres "D" descanso, diversión y desarrollo.

Haberse liberado de sus obligaciones "sociales, profesionales y familiares," esto es relativo, hay personas que sienten placer con dichas obligaciones; en el caso de las familiares, muchas de estas son placenteras, como por ejemplo, jugar con el hijo o nieto, que en cierta medida es necesario para la educación de la personalidad, además existen muchas profesiones que los individuos las disfrutan, son obligatorias pero recreativas para él y ocupan su tiempo libre.

Fulleda, P. (2003)<sup>[4]</sup> la define como: proceso de renovación consciente de las capacidades físicas, intelectuales y volitivas del individuo, mediante acciones participativas ejercidas con plena libertad de elección y que en consecuencia contribuyen al desarrollo humano.

Martínez, S.A.(2007)<sup>[5]</sup> considera que es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. Esta definición tiene la limitación de considerar recreación, entre otros elementos, aquella que provoca el mejoramiento de la calidad de vida individual y social; puesto que muchas sociedades consideran recreación la práctica del vicio y esto no conlleva a un incremento de la calidad de vida.

Se coincide con los criterios de autores como Pérez, A. (2003)<sup>[6]</sup>, en que la más completa definición, es la elaborada en Argentina, durante una convención realizada en 1967, definición que mantiene su plena vigencia y plantea:

"La Recreación es aquella actividad humana, libre, placentera, efectuada individual o colectivamente, destinada a perfeccionar al hombre. Le brinda la oportunidad de emplear su tiempo libre en ocupaciones espontáneas u organizadas, que le permiten volver al mundo vital de la naturaleza y lo incorporan al mundo creador de la cultura, que sirven a su integración comunitaria y al encuentro de su propio yo, y que propenden, en última instancia, a su plenitud y a su felicidad".

Se hace necesario conocer las **características de la recreación, según Pérez, A (2003)**<sup>[7]</sup> una actividad para ser considerada recreativa, debe reunir los requisitos siguientes:

Se realiza en el tiempo libre, es voluntaria, no es compulsada; es una actitud de participación gozosa, de felicidad, no es utilitaria en el sentido de esperar una retribución o ventaja material; es regeneradora de las energías gastadas en el trabajo o en el estudio, porque produce distensión y descanso integral. Es compensadora de las limitaciones y exigencias de la vida contemporánea al posibilitar la expresión creadora del ser humano a través de las artes, las ciencias, los deportes y la naturaleza, es saludable porque procura el perfeccionamiento y desarrollo del hombre; es un sistema de vida porque se constituye en la manera grata y positiva de utilizar el tiempo libre. Es además un derecho humano que debe ser válido para todos los periodos de la vida y para todos los niveles sociales; es parte del proceso educativo permanente por el que procurarse dar los medios para utilizar con sentido el tiempo libre y es algo que puede ser espontáneo u organizado, individual o colectivo.

Pérez A. (1997)<sup>[8]</sup> se refiere a que la interrelación existente entre las actividades recreativas, la posibilidad de opción de éstas y la disponibilidad de un tiempo para su realización dados como una unidad es lo que se denomina recreación. Es indudable que existe esta relación como refiere el autor, con la práctica del tiempo libre, se logra esparcimiento, aunque existen diferentes formas de recreación que no tienen relación con el tiempo extralaboral, porque provocan disfrute y alcanzan un reconfortable estado placentero, como el desempeño profesional que alcanza grados de satisfacción espiritual.

En la literatura científica se relacionan diferentes variantes para organizar la recreación, entre ellas se encuentran: los programas, los proyectos, las orientaciones metodológicas y la dirección por objetivos. El cuanto a los programa de Recreación Física en Cuba (2003)<sup>[9]</sup>, estos son concebidos como documentos indispensables, que cada año son actualizados como parte de las dirección por objetivos, responde a la misión de la Docencia Nacional de actividades de recreación, que tiene como objetivo principal rescatar en todo el territorio nacional, las políticas del tiempo libre a través de actividades físicas y recreativas y en el espectáculo deportivo, para satisfacer los gustos, preferencias y necesidades de la población, mediante su acción electiva y participativa.

Pérez A.<sup>[10]</sup> citado por Suárez C, (2009), plantea que los programas recreativos, tienen su ciclo de vida, desde su aceptación, un ascenso en su introducción y despegue, donde se consolida ,se mantiene estable, al mismo nivel, luego de su saturación, sobreviene un período de declive; un elemento de primer orden en el proceso de Programación Recreativa es el crear una oferta recreativa movilizativa, aceptada, educativa y creativa, pero no sobre la base de la demanda irracional, de una nueva infraestructura recreativa, sino con la utilización objetiva de la existente, puesta a máxima explotación por las capacidades creadas.

El programa no refleja la cultura a la que pertenece el participante, sino que tiende a mejorar la responsabilidad de los dirigentes, en primera instancia, lleva a desarrollar un sistema que afirma la cultura personal, a mejorar el nivel sociocultural del participante, desarrolla los intereses de los participantes y los orienta hacia experiencias más positivas y satisfactorias. Los deseos de los participantes sirven como referencia y punto de partida, nunca como una base exclusiva. Los deseos y los intereses de los adolescentes y por consiguiente de la comunidad.

El programa de actividades recreativas es amplio para servir en el presente y en el futuro a cada participante. Las actividades que lo componen son proyectadas de tal forma que las habilidades adquiridas puedan acompañar a los adolescentes en el transcurso de su vida, sin que esto se constituya en tomar partido por un solo tipo de actividades, sino que debe haber equilibrio entre lo actual y lo futuro. Las actividades recreativas son me dios dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de hábitos para la vida y alcance de estos fines.

El Programa Nacional de Recreación(2003) <sup>[11]</sup> expresa su visión de la siguiente manera: "Contribuir a la calidad de vida de la población en su diversidad de grupos etarios de géneros y ocupaciones, al brindar opciones recreativas adecuadas con que llenar en tiempo libre de forma sana y formativa, como parte de la misión esencial de la Cultura Física en sus diversos componentes para la prevención de hábitos y conductas que atenten contra la sociedad como parte de la Batalla de Ideas y en correspondencia con el pensamiento de Fidel".

Además, tiene como propósito la concepción, coordinación, aseguramiento y control de las actividades físicas y recreativas en el marco de la comunidad y en otros objetivos del entorno, mediante proyectos integradores.

La Dirección nacional de recreación .Documentos Rectores de la Recreación Física en Cuba. La Habana, (años 2000-2003) <sup>[12]</sup>.define cinco ideas básicas:

1. La Recreación Física es electiva y participativa, se sustenta en propuestas o alternativas con libertad de elección, nunca impuesta ni obligatoria, donde pueden intervenir todos, con independencia de edades, sexos, condiciones físicas, etc; es ajena a cualquier resultado selectivo o eliminatorio en sus actividades.
2. La Recreación Física estimula una adecuada actitud recreativa como efecto renovador, físico y mental, a partir de experiencias vivenciales positivas y enriquecedoras de la personalidad y nunca el simple entretenimiento, basado en la evasión y la superficialidad.
3. La Recreación Física tiene como soporte temporal el tiempo libre en que las personas disponen de todas sus posibilidades para dedicarse a placenteras actividades autocondicionadas, como complemento de las obligaciones y tareas que deben desempeñar en la sociedad.
4. La Recreación Física tiene como soporte material el medio ambiente , caracterizado por su comunidad, urbana o rural; se apoya en el conjunto de instituciones comunitarias, donde la escuela ocupa un lugar fundamental en los procesos educativos y formativos.
5. La Recreación Física tiene un marcado objetivo ideológico, de fortalecimiento de los sentimientos de pertenencia y de identidad nacional, se manifiestan mediante juegos tradicionales y otras acciones que la inserten en la batalla que se libra frente a la penetración ideológica extranjerizante y la proliferación de vicios y otras acciones deformadoras de la conducta, principalmente entre la población adolescente y juvenil.

Estas ideas resultan de gran importancia como herramientas en el logro de los objetivos y metas de la investigación y control de las actividades recreativas.

La sociedad debe favorecer la relación del hombre con otros, permitir el pleno desarrollo de sus potencialidades, que propicie su inserción social. Este camino también puede ser recorrido a la inversa, desde lo social a lo individual, lo individual no es ajeno a lo social, no un hombre aislado, sino insertado en su contexto social, tampoco es posible referirse al marco social sin tomar en cuenta a los hombres que lo integran.

Cualquier actividad que se desarrolle puede cumplir una función recreativa, para ello es necesario tener en cuenta los siguientes requerimientos: lo recreativo de una actividad no está en la actividad misma, sino en la actitud con que la enfrenta el individuo. Otro elemento a tener cuenta es el tipo de actividad, su oportunidad y duración, esto lo define el individuo, según sus intereses, habilidades, capacidades, experiencia y nivel de información, la opcionabilidad es una característica propia de la actividad recreativa, aunque es condicionada socialmente. Esta debe ser realizada en el tiempo libre.

A partir de la función de autodesarrollo que cumple la recreación, cualquier actividad que se realice en el tiempo libre y aporte características positivas a la personalidad, es considerada como recreativa. Resultan interesantes las características que según M. Vigo (citado por A. Pérez) debe reunir una actividad para ser considerada recreativa, algunas de estas son: ser voluntaria, actitud de participación gozosa, no utilitaria, ser regeneradora, saludable, compensadora de las limitaciones y exigencias de la vida contemporánea al posibilitar la expresión

creadora del ser humano a través de las artes, las ciencias, los deportes y la naturaleza, es un derecho humano, que debe ser válido para todos los periodos de la vida y para todos los niveles sociales.

Por lo que resulta variada y amplia la gama de actividades que pueden cumplir una función recreativa en la vida del hombre. Estos principios dejan sentado con claridad cuando una actividad cumple una función recreativa. Dada la variedad de actividades recreativas resulta necesario clasificarlas, según A. Pérez existen diversos criterios clasificatorios que asumen diferentes autores como R. Zamora y M. García (1998), A. Osiewulak, aunque las enmarcan de forma parecida. En esta investigación se asume la de A. Pérez, la que considera operacional a partir de los intereses predominantes que satisfacen en el individuo, donde precisa cuatro grandes grupos: (17)

### **Grupo I. Actividades artísticas y de creación**

Satisface un interés estético de expresión, son las actividades de la creación literaria, de las artes plásticas, el teatro y la danza, la música, etc. En estas se pone de relieve el matiz placentero que el hombre deriva de los esfuerzos por crear algo propio, cultivan la habilidad y el intelecto, en la búsqueda de formas que den cabal cumplimiento a las necesidades expresivas individuales.

### **Grupo II. Actividades de los medios de comunicación masiva**

Satisfacen un interés de comunicación de información, son el conjunto de actividades que el hombre realiza mediante la lectura (periódicos, revistas, libros) cuando oye la radio, ve la televisión u otra forma informativa de comunicación.

### **Grupo III. Actividades educativo físico deportivas**

Satisfacen un interés motriz. Son el conjunto de actividades en las que juegan un papel fundamental los ejercicios físicos, entre estas se encuentran los distintos deportes, la educación física, el campismo, la pesca, la caza, etc.

### **Grupo IV. Actividades de alto nivel de consumo.**

Satisfacen un interés de placer, de esparcimiento, son el conjunto de actividades que implican en el hombre una actividad de consumo superior, exigen de este una relación distinta frente a ella, tanto en el orden financiero, como en el aspecto social.

Como resultado de esta clasificación, se presenta la recreación como una actividad integral multifacética, constituida por formas recreativas específicas, actividades culturales, se ratifica lo planteado con anterioridad acerca de que la recreación por su contenido es un fenómeno cultural. La concepción actual de la recreación la precisa con un sentido más social, en la medida que considera su impacto no solo sobre el desarrollo de la personalidad individual, sino que busca que este desarrollo trascienda al ámbito local y propicie dinámicas de mejoramiento y autodependencia de las comunidades.

El propósito es que los protagonistas de los programas sean partícipes del surgimiento de tales procesos, que las necesidades sean el motor del desarrollo y estimulen la solidaridad social y el crecimiento de las personas. Estos elementos indican que el empleo de actividades recreativas en el contexto comunitario es una necesidad y una potencialidad que es imprescindible aprovechar.

En la literatura científica se refiere la importancia del contexto comunitario para la atención a los diferentes segmentos poblacionales. Se considera necesario partir de la definición de comunidad, aunque la abordan diferentes autores y grupos de trabajo, por ejemplo el grupo ministerial para el trabajo comunitario (1995), el centro de estudios comunitarios de la Universidad Central de Las Villas (2004) de forma general abordan aspectos similares.

La ofrecida por M. Caballero Rivacoa y M. García (18), plantea: "es el agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en una determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye - de forma activa o pasiva - en la transformación material y espiritual de su entorno". Se asume en este trabajo a partir de que aborda la necesidad de: funciones de cada miembro del grupo, el sentido de pertenencia y la transformación no solo de la persona, sino de su entorno.

Se precisa que para hablar de comunidad debe partirse de la existencia de fenómenos como la consolidación de lo común, lo inherente a este, ubicado siempre en un espacio geográfico dado, con objetivos, intereses comunes, con un grado de pertenencia determinado. Para utilizar este espacio en función de elevar la calidad

de vida se deben tener en cuenta: las características de la comunidad, sus tradiciones culturales, sus maneras de expresión, sus intereses comunes, sus inquietudes, los problemas sociales que más le afectan, los grupos sociales de mayor riesgo.

Para el desarrollo del trabajo comunitario, se definen objetivos y principios, los que constituyen una guía importante para la ejecución de investigaciones y proyectos, que en este espacio se deben tener en cuenta por parte del investigador. Se asumen en esta investigación por la relación que guardan con la misma, los **objetivos del trabajo comunitario** en Cuba abordados por R. Aguiar Barrera (19):

1. Organizar y movilizar la comunidad propiciando su participación, toma de decisiones y elaboración de soluciones a sus problemas y respuesta a sus necesidades.
2. Mejoramiento de la calidad de vida.
3. Desarrollo de relaciones de cooperación, ayuda mutua y colectivismo.
4. Reforzamiento de la identidad cultural como vía de apropiación de lo universal, lo nacional y las tradiciones y costumbres locales
5. Propiciar el intercambio de ideas entre los miembros de la comunidad.
6. Crear perspectivas positivas, objetivas, de desarrollo social y personal, que contribuyan al bienestar y equilibrio de las personas que viven en la comunidad.

El colectivo de autores del folleto " El trabajo comunitario en la zona rural y montañosa de Cuba (20) precisan: "... El trabajo comunitario se basa en principios que son los postulados generales, esenciales y obligatorios que se deben tener en cuenta para desarrollarlo". Aunque se encuentran formulados de diversas formas los principios del trabajo comunitario, se asumen los ofrecidos por este colectivo de autores:

1. **Principio de la integración:** se planifica por acciones en las que se integran los objetivos y esfuerzos de las diferentes organizaciones. Nadie debe actuar aislado, porque la comunidad es una sola y para su desarrollo se requiere del esfuerzo común y la integración de las acciones.
2. **Principio de diagnóstico:** se refiere al conocimiento previo de la comunidad que se desea transformar.
3. **Principio de la participación popular y el activismo:** Sin la participación activa de los vecinos, de manera motivada es imposible el éxito. El activismo es la forma en que los líderes no formales de la comunidad colaboran en la organización y la dirección de actividades.
4. **Principio de la diferenciación educativa:** En la comunidad cada persona, cada familia y cada grupo es diferente y lleva un tratamiento educativo distinto, en la motivación, la incorporación y el estímulo. No se trata de trabajar con todos sino con cada uno.
5. **Principio de la competitividad y el estímulo:** La lucha por lograr una comunidad competente, que conozca sus problemas, que busque soluciones y estimule a los vecinos a vivir en ella, se crea un sentido de pertenencia, es la guía del trabajo comunitario, su validación.

Se constata que existe una interrelación entre estos principios, que se asumen, sus fundamentos responden a las bases del trabajo comunitario en Cuba, con un carácter social, que permite la ubicación de diferentes segmentos poblacionales en el centro del proceso de atención de la familia y la comunidad. Se resalta en estos principios el papel que deben jugar los distintos factores e instituciones comunitarias, así como la necesidad de realizar un diagnóstico para conocer la realidad de esta y entre todos mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

Este diagnóstico permite determinar el potencial humano y material que posee la comunidad, identificar las individualidades relevantes, los líderes positivos y negativos, investigar los problemas que más le afectan. A partir del conocimiento de los problemas, se debe profundizar en aspectos relacionados con: magnitud (extensión de la población afectada) e intensidad del problema, grado de solución, causas que lo provocan y sus efectos, las potencialidades y limitaciones para su solución.

A partir de estas se deben proponer alternativas para su solución y valorar la disponibilidad de recursos para resolverlos (materiales y humanos, la legalidad de la solución y nivel de aceptación que tendrá. El diagnóstico comunitario debe abarcar la realidad general de la comunidad, la situación concreta de determinado grupo social (ejemplo: el de los adultos mayores), la situación existente en el entorno.

Entre las características generales del diagnóstico comunitario se relacionan que tiene como punto de partida su realidad, su fundamento metodológico es la Investigación-Acción Participativa (IAP) y debe llevar aparejado,

acciones educativas de capacitación, implica la participación consciente de sus miembros como sujetos activos, que intervengan en las diferentes fases del ciclo de trabajo, caracterización, diagnóstico, planificación, ejecución, control y evaluación.

En Cuba, se tienen positivas experiencias de trabajo comunitario, al lograr la presencia de los integrantes de la comunidad en las tareas, en la solución de sus problemáticas, con un valioso aporte de ideas propias para arribar a compromisos y tomar parte en las decisiones del grupo. Cuando se logre que la comunidad decida su presente y futuro se estará ante una forma superior de participación.

La implicación en este proceso puede ser personal, grupal, masiva. Las condiciones necesarias para lograr una mayor participación se relacionan con el nivel de motivación a partir de que sus ideas, intereses y necesidades coincidan con los objetivos y aspiraciones del proyecto que se hace; sientan que son reconocidos, tomados en cuenta, apreciados y valorados; aprecien que la propuesta de trabajo comunitario es creíble, le es útil y les sirve para algo.

Los agentes implicados en este proceso deben contar con los conocimientos, habilidades o destrezas necesarias para tomar parte, intervenir en el logro de los objetivos y en la satisfacción de las motivaciones de estas personas, de forma individual y colectiva, para esto es básico que estén capacitados. Se debe garantizar que existan las ocasiones, los canales, las estructuras, que hagan posible la participación de todos, con la utilización de métodos participativos. Las organizaciones, organismos y demás factores de la comunidad trazan las estrategias de conjunto para la solución de los problemas de su contexto.

Es de vital importancia el empleo de la recreación en este empeño. El Plan Nacional de Recreación del Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER), tiene el propósito contemplado en sus estrategias dirigidos al desarrollo de la recreación en los diferentes núcleos poblacionales, como sujetos de la acción social desde la comunidad. Lograr la articulación de la recreación en los programas que se desarrollan en las comunidades, pretende considerarla herramienta válida de acción social.

En este proceso, se busca ofrecer opciones variadas para el empleo del tiempo libre, válidas para potenciar el desarrollo intelectual, proporcionar experiencias de aprendizaje y mantener un entorno favorable y estimulante. En estas propuestas no se tienen en cuenta las diferencias entre las comunidades urbanas y rurales.

La comunidad, es por tanto un importante espacio para la atención a los diferentes segmentos poblacionales, en función de solucionar las problemáticas que se presentan y potenciar el desarrollo individual y a su vez general de la propia comunidad, donde la recreación juega un papel importante. Un segmento que requiere una mayor atención en este contexto es el adulto mayor, para ello se necesita conocer las características específicas de esta etapa de desarrollo.

Varios autores precisan **las características de la comunidad**, Nogueira L. (1986) <sup>[21]</sup> expone las siguientes:

- 1) Es un territorio: todo territorio se inscribe en un espacio geográfico, por consiguiente una comunidad es un conjunto de personas que viven en un territorio geográfico determinado.
- 2) Es Interacción: las personas interactúan entre sí, existen intereses comunes.
- 3) Es sentimiento de pertenencia de sus miembros: el que los hace identificarse con ellos.

Según los análisis realizados por la Comisión Nacional de Prevención y Asistencia Social las comunidades se clasifican de diferentes formas según el grado de desarrollo social y económico, por ejemplo comunidad en desarrollo, desarrollada, cadenciada o socialmente compleja, entre otras.

El término de **comunidad socialmente compleja** se introduce en Cuba por la Comisión Nacional de Prevención y Asistencia Social para designar a aquellas comunidades con afectación social, donde prevalecen serias dificultades en los indicadores de estilos de vida sanos que afectan de forma negativa a las personas e influyen desfavorablemente en el desempeño de sus funciones familiares.

En la labor preventiva hay que brindar especial atención al entorno familiar y social que debe tener también un enfoque diferenciado, hay familias que requieren más apoyo, más orientaciones que otras. En algunos casos las transformaciones que precisa el medio familiar y social son en realidad complejas y exigen de un trabajo verdaderamente profesional, amor, dedicación y perseverancia, elementos inestimables que la autora aborda en su propuesta de estrategia.

Hoy se reconoce el papel del hogar como “primera escuela” y de los padres como los “primeros maestros” del niño; así como el valor de la unidad de las influencias educativas para lograr actitudes, conductas, formar valores, resolver problemas educativos. En su afán de proteger y cuidar la atención de los niños(as) y hacer cumplir sus derechos, Fidel Castro Ruz comandante en jefe, expresó:

“La Revolución no les ruega a los padres que se preocupen por el comportamiento y la educación de sus hijos colaborando con la escuela y con los maestros; ¡la Revolución se lo exige!”. La Revolución no les ruega a

nuestros jóvenes, a nuestros adolescentes, a nuestros niños que estudien, ¡ese es su deber ¡ ¡ La Revolución se lo exige¡

Los padres cubanos tienen la obligación de educar a sus hijos sobre el conocimiento de los deberes y derechos. Para ello ha elaborado decretos, leyes y artículos así como los derechos del niño que hay que hacerlos cumplir en todas las instancias e instituciones del país, las acciones que proyecta la autora tienen en cuenta lo planteado anteriormente.

En la Constitución de la República de Cuba se prevé la protección a la sociedad en el capítulo IV (artículo 35, 36, 37) el capítulo V (artículo 40, 44), capítulo VII (artículo 50), existen otros documentos normativos que evidencian la constante preocupación por la atención a la familia. Esta como célula básica y fundamental de la sociedad, en cuyo seno el niño recibe desde que nace, las primeras influencias, experiencias y enseñanzas morales, es el medio a través del cual se asimila una herencia moral de normas, hábitos, costumbres y tradiciones, tanto positivas como negativas.

El comandante en Jefe, **Fidel Castro** (1985), en el discurso clausura del IV Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, se refiere a tan importante aspecto, precisa el papel de la familia en el proceso de la educación moral de los adolescentes en Cuba. Por lo que a criterio del investigador el trabajo de preventivo y de orientación a la familia, constituye una labor esencial en la que deben involucrarse los docentes en cada una de las instituciones educacionales.

Una simple valoración del término prevención, ofrece la idea de **prevenir**, esto es, evitar, prever algo no deseado. Se parte del clásico esquema de **Leavel** y **Clark**, se puede clasificar la prevención de la siguiente manera:

**Prevención primaria.** Está relacionada con todas las alternativas que se pueden utilizar para informar, enseñar, sugerir, a través de los medios masivos de difusión, de la influencia directa de especialistas, y de instrucciones, de determinadas normas, conceptos, acciones, para evitar situaciones negativas al desarrollo del sujeto en sus diferentes etapas evolutivas.

**Prevención secundaria.** Incluye la actividad diagnóstica de forma precoz y su oportuno tratamiento, con el objetivo de detectar afectaciones sintomáticas, o en sus primeras etapas evolutivas, para incidir beneficiosamente se aprovecha la poca organización y estructuración de la afectación y prevenir trastornos secundarios.

**Prevención terciaria:** Va dirigida a evitar el agravamiento de una afectación o a dar tratamiento a una secuela desde el punto de vista funcional adaptativo, tanto en lo individual como en lo social.

Un programa recreativo posee una estructura definida, que incluye los siguientes momentos:

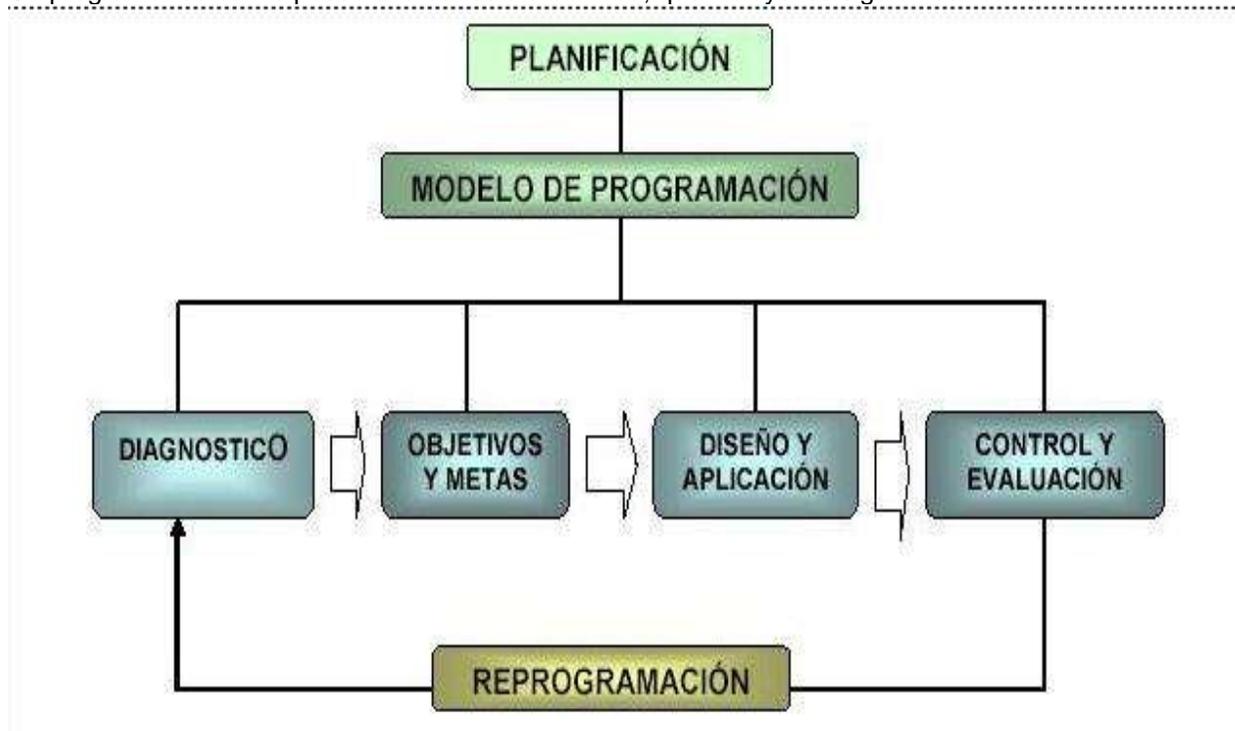


Figura #1. Estructura de un programa recreativo, según Pérez A. (2003)<sup>[26]</sup>

La etapa de diagnóstico incluye: nivel de desarrollo socio económico, características grupales y nivel de integración social, magnitud, estructura y contenido del tiempo libre, intereses y necesidades recreativas, infraestructura recreativa de la comunidad. Estos aspectos fueron precisados en el epígrafe II.1.

En el programa se definen los objetivos y metas:(Etapa 2), los objetivos son expresión cualitativa de ciertos propósitos y las metas, su traducción cuantitativa. El **objetivo general** de este programa es: favorecer la transformación conductual en adolescentes que no cumplen con los deberes escolares desde la comunidad. a través de la realización de actividades recreativas.

Se definen como objetivos específicos:

1. Elevar los niveles de participación de los adolescentes en actividades recreativas que se planifican en la comunidad.
2. Lograr que las actividades recreativas sean un medio socializador que permita la interrelación entre los adolescentes y la transformación de los indicadores para el cumplimiento de los deberes escolares
3. Propiciar un ambiente de formación, en el que los adolescentes desarrollen potencialidades cognoscitivas, de hábitos y valores para ser mejores ciudadanos.
4. Fortalecer la recreación comunitaria, para permitir la participación según los intereses y posibilidades de los adolescentes
5. Determinar las particularidades funcionales de los adolescentes, así como el grado de desarrollo y compromiso frente a su comunidad.

Se precisan como **metas para el año 2011**:

1. Lograr que los adolescentes consideren la asistencia escolar como un elemento importante en el desarrollo de su conducta
2. Disminuir en 3.2 % el consumo de cigarrillos con frecuencia.
3. Lograr que más del 95 % de los adolescentes participen en las actividades y ofertas recreativas y culturales que se desarrollan en la comunidad
4. Alcanzar un vínculo armónico entre la familia, los factores de la comunidad y la escuela para favorecer el cumplimiento de los deberes escolares de los adolescentes.
5. Lograr que el adolescente que ingiere bebidas alcohólicas y el hábito de fumar con frecuencia, abandone estos hábitos dañinos.
6. Disminuir a un 81.2% el consumo con frecuencia de café.
7. Lograr que todos los adolescentes consideren importante estudiar.
8. Lograr incorporar al sistema nacional de educación el adolescente que se encuentran fuera del mismo.

En la Etapa 3 se **diseña y aplica del programa de actividades recreativas**.

**Fundamentación del programa:** en la comunidad socialmente compleja de Barrio Obrero no existe un programa dirigido de forma específica para los adolescentes, los que poseen manifestaciones negativas en su conducta, lo que provoca el no cumplimiento de sus deberes escolares. Los adolescentes se encuentran en una etapa de formación y evolución de la personalidad muy compleja, donde la recreación es un factor coadyuvante en este proceso.

Un aspecto importante para la elaboración de un programa recreativo dirigido a los adolescentes, es conocer que existen un grupo de situaciones como los aspectos psicopedagógicos que marcan esta etapa del desarrollo ontogenético. En relación con esto es necesario tener en cuenta que en esta etapa se presenta un marcado interés en lo motor por actividades que se presten al auto-examen, a la superación y a la competencia, así como se produce un afianzamiento de las posibilidades de participación en equipos deportivos.

Para la elaboración del programa se consideraron las **premisas siguientes**:

1. Estudio y análisis de los programas y orientaciones metodológicas de Cultura Física y Recreación.
2. Estudio y análisis del contenido de los proyectos comunitarios que se desarrollan en la zona.
3. Resultados de las encuestas, entrevistas realizadas a los adolescentes y otros integrantes de la comunidad. Se tienen en cuenta las necesidades e intereses y los indicadores del cumplimiento de los deberes escolares más afectados.
4. Análisis de las fuentes bibliográficas relacionadas con las actividades recreativas, aspectos psicológicos, sociológicos y médicos sobre los adolescentes.
5. Vinculación con el centros educacional, de salud, de cultura y organizaciones para coordinar el trabajo que puede desarrollarse en la zona

Las **actividades** que se proponen poseen la siguiente **estructura**:

1. Título: se refiere al nombre de la actividad propuesta.
2. Objetivo: el fin que se persigue con el desarrollo de cada actividad.
3. Tiempo de duración: es el periodo de tiempo que se destinará para el desarrollo de cada actividad planificada.
4. Personal implicado: todos los previstos a participar, incluye los adolescentes, la familia, los agentes comunitarios
5. Especialista que dirige: personal especializado que debe conducir la actividad que se planifica.
6. Recursos necesarios: materiales didácticos, locales con condiciones ambientales, instalaciones, medios deportivos u otros necesarios para la realización de las actividades.
7. Descripción: es la forma en que se propone desarrollar la actividad.

**Características generales del programa de actividades recreativas para los adolescentes de la comunidad socialmente compleja:**

1. Variedad al presentar actividades especiales que rompen la rutina y motivan la participación.
2. Se utilizan diversas técnicas de trabajo: individual y en grupo.
3. Ofrecer en lo posible la misma cantidad de actividades en las áreas de cultura y recreación.
4. Organizar la presentación de cada actividad en forma distinta.
5. Diversidad de niveles de acuerdo al grado de habilidades de cada adolescente, responden a sus necesidades cambiantes.
6. Facilidad y oportunidades de participación.
7. Actividades de fácil y rápida ejecución, divertidas y placenteras, económicas, educativas y que permiten la integración de los adolescentes a la comunidad.

El **programa de actividades recreativas** que se propone posee la siguiente **estructura**:

**Experiencias:** existen experiencias de actividades realizadas con los adolescentes en las escuelas, pero muy pocas en la comunidad, de forma general van dirigidas a toda la población, sin diferenciar para este grupo de edad y no tienen en cuenta las características de la comunidad a que va dirigido.

**Contenido:** comprende un amplio espectro de actividades recreativas, para los gustos y necesidades de los adolescentes, existe diversidad entre las actividades: formales e informales, flexibles, divertidas, placenteras, de fácil y rápida ejecución, educativas. Permiten la vinculación con la comunidad, responden a demandas especiales de los adolescentes, están encaminadas a mejorar las condiciones físicas y mentales.

**Metodología:** existen diferentes métodos o estilos que comúnmente se utilizan para planificar actividades recreativas, muchos de los cuales han surgido a través de la práctica misma, por tanto no responden a un esquema definido. En este programa se utiliza la técnica:

- Práctica de los deseos: Se entrega a los participantes una nómina de actividades y se les "solicita que marquen sus intereses", para luego construir un sistema de actividades con las más elegidas. Se da a los participantes lo que ellos deseen.

Se aplica esta metodología para:

- Lograr que los adolescentes realicen actividades de su agrado
- Favorecer las oportunidades de intercambio y comunicación
- Valorizar el espacio público como espacio con diversas funciones (de estancia, de socialización, de intercambio, de juego) no exclusivamente destinado al movimiento.
- En la realización de las actividades debe existir variación del tono de voz para enfatizar, animar y calmar.
- Dentro de las normas de seguridad debe reducirse al mínimo cualquier lugar peligroso para la integridad física de los adolescentes, puesto que cualquier accidente colocaría en peligro las futuras participaciones en las actividades.

Actividades de fácil y rápida ejecución, divertidas y placenteras, económicas, educativas y que permiten la integración de los adolescentes a la comunidad

El programa tiene **cinco frecuencias mensuales**, el segundo y cuarto sábado, el primero y el tercer domingo, con actividades distribuidas en diferentes horarios de la siguiente manera (**Anexo VII**)

El primer domingo de cada mes, se planifican de 8:00 AM a 12:00 M, deporte para la comunidad, de 1:00 PM a 4:00 PM proyección de video debate, de 8 PM a 10:00 PM peñas deportivas; El segundo sábado Festivales

deportivos recreativos a las 8AM, a 12 M, “Aprendiendo a crecer” de 2 a 4 PM, “El baile que nos gusta “ de 7 a 10 PM, el segundo domingo Excursiones y paseos en bicicletas de 7a12 M , Cumpleaños en la comunidad de 2 a 5 PM , Talleres de educación familiar de 8 a 9 PM, tercer sábado, visita a biblioteca pública de 9 a 10 AM, juegos acuáticos de 2 a 5 PM, Actividades con la casa de la cultura municipal de 8 a 10 PM, tercer domingo , Visitas a lugares históricos de 8 a 10 AM, Actividades recreativo- culturales de 2 a 4 PM, Actividad Intercambios participativos de 8 a 10 PM, Concursos del saber, en fechas conmemorativas como el 28 de Enero, 4 de Abril, 26 de Julio. Excursiones a la playa durante la etapa de verano.

En el **programa recreativo se incluyen actividades como las siguientes:**

### **1. Nombre: Peñas Deportivas - Culturales**

**Objetivo:** favorecer en los adolescentes, la inclinación por la práctica sistemática de las diferentes manifestaciones deportivas y culturales

**Tiempo de duración: 2 horas**

**Personal implicado:** los adolescentes, técnicos de Cultura Física, Recreación, personalidades del deporte y la cultura del territorio de renombre y prestigio.

**Especialista que dirige:** técnicos de Cultura Física, Recreación promotor cultural.

**Materiales necesarios: Sillas, Mesa, Equipo de sonido,**

**Descripción:** En este encuentro se propicia la presentación de personalidades destacadas del territorio en las aristas antes mencionadas. Los participantes deben ser capaces de realizar interrogantes sobre esta manifestación, lo que contribuirá a enriquecer su cultura general, la motivación por continuar la profundización en estas temáticas a través de la lectura de la prensa, libros, la visualización de programas televisivos, todas son de corte comunitario las que llevan implícito el fortalecimiento de los indicadores del cumplimiento de los deberes escolares más afectados. No son de carácter competitivo ni de obligatoriedad, están sujetas a cambios de acuerdo a la preferencia de los adolescentes.

Se proponen las siguientes personalidades, poetas: Luís Martínez, Orestes Garayalde, Rolando Bellido Aguilera, Ernesto Ramón Ávila Guerra y como artista: Ivette Rodríguez García. Los deportistas: Luís Miguel Rodríguez Ricardo, Carlos Véliz Wilbor, Sergio González Bayard, aprovechando su estancia en la comunidad.

### **2. Nombre: “Aprendiendo a crecer”.**

**Objetivo:** favorecer la formación integral de los adolescentes a través de actividades amenas y divertidas.

**Tiempo de duración: 2 horas**

**Personal implicado:** los adolescentes, técnicos de Cultura Física, de recreación y la comunidad.

**Especialista que dirige:** técnicos de Recreación

**Recursos necesarios:** brújulas, pistas, tarjetas, sillas, equipo de sonido, globos, libretas, lápices

**Descripción:** se realizarán de manera competitiva, de provocar un aumento en el coeficiente intelectual, desarrollan habilidades cognitivas, aprenden normas de conductas y de convivencias colectivas, se pueden hacer mediante preguntas orales o en tarjetas, combinadas con la actividad física

**Carrera de orientación en el terreno:** mediante pistas y señales se llega a los lugares indicados, para poder continuar deben responder preguntas de diferentes materias, relacionadas con la problemática existente en los adolescentes de la comunidad.

**El tesoro escondido:** deben buscarlo lo más rápido posible y responder las preguntas de las tarjetas que provoquen la reflexión sobre la situación que presenta el cumplimiento de los deberes escolares de los adolescentes.

**El baile de la silla:** varios competidores bailan alrededor de las sillas, de forma tal que siempre sobre uno de ellos, pero los que están sentados, deben responder un pregunta para continuar en la competencia, dicha pregunta está relacionada con las características de deberes escolares como el uso del uniforme, la disciplina, los valores, hábitos de estudio, normas de convivencia, de los adolescentes, con el objetivo de invitarlos a la reflexión.

**Variantes:** orientación en el terreno, el tesoro escondido, el baile de la silla

### **3. Nombre: Videos debates**

**Objetivo:** favorecer la preparación de la familia, de los agentes comunitarios y de los propios adolescentes en cuanto a las características de esta etapa del desarrollo a través de la formación patrones de conducta positivas, acerca del consumo de sustancias tóxicas, sexualidad y hábitos de estudio, uso correcto del uniforme escolar

**Tiempo de duración: 1 hora**

**Personal implicado:** los adolescentes, la familia, los factores de la comunidad, los Técnicos de Recreación y Cultura Física, el psicólogo de la COMF

**Especialista que dirige:** responsable del programa audiovisual de la secundaria básica y el promotor cultural de la comunidad.

**Recursos necesarios:** televisor, video, materiales necesarios, locales con condiciones adecuadas

**Descripción:** el video debate o cine debate permite reforzar los temas abordados en los talleres con la familia, a través de materiales audiovisuales. Se deben seleccionar en correspondencia con las situaciones que se evidencian en la comunidad. Se pueden grabar - previa coordinación con el responsable del programa audiovisual de la Escuela Secundaria Básica donde estudian los adolescentes - los spot televisivos del programa "Para la Vida", programas referentes a la temática, Cuando una Mujer, entre otros.

Se puede coordinar la búsqueda de filmes que aborden la temática en coordinación con los centros de información pedagógica y cinematecas municipales. Estos debates se pueden realizar en el propio espacio de las actividades de las organizaciones de masas, se pueden combinar con la actividad anterior. Los responsables del programa audiovisual de la escuela y los profesores que dominan la metodología de esta actividad, se propone efectuar uno mensual.

## CONCLUSIONES

Los estudios e investigaciones realizadas demuestran la importancia y pertinencia de la recreación para favorecer el desarrollo de los diferentes segmentos poblacionales y el valor que adquiere su implementación en el contexto comunitario, entre ellos esta los adolescentes, que por ser un grupo poblacional tan vulnerable a distintos cambios y transformaciones propias de la etapa del desarrollo en que se encuentran, requiere una especial atención a partir de sus características, necesidades y aspiraciones, se requiere la búsqueda de vías que permitan mejorar el cumplimiento de sus deberes escolares a partir de un empleo óptimo del tiempo libre. En actividades recreativas sanas de completo esparcimiento, que favorezcan esta atención por parte de todos los entes involucrados en este proceso de atención, desde la familia como célula fundamental, la comunidad y la escuela. La atención al adolescente es una tarea de gran impacto en la sociedad cubana actual.

Aunque se han implementado diferentes variantes, muchas veces no se logra este objetivo, al realizarse de forma espontánea, sin una adecuada planificación, sin la implicación de todos los factores y agentes comunitarios, no se definen las acciones y responsabilidades de cada uno de ellos, no se explotan las potencialidades de la comunidad, lo que limita la calidad y efectividad de la misma, situación que se constató en la comunidad socialmente compleja Barrio Obrero, del municipio Báguanos.

Para darle solución a la problemática se diseñó un programa recreativo contentivo de actividades recreativas variadas, dirigidas a favorecer los indicadores del cumplimiento de los deberes escolares desde la comunidad. Se caracteriza por su flexibilidad, planificación, donde se definen las responsabilidades y tareas de cada uno de los factores e instituciones implicadas y se aprovechan las potencialidades de la comunidad.

La pertinencia de los resultados alcanzados con la implementación del programa se realizó a través de la investigación acción participativa, de forma específica con la resolución de problemas con la experimentación sobre el terreno. Entre los resultados más importantes alcanzados con su ejecución se encuentran: el incremento del número de participantes en las actividades, un elevado nivel de satisfacción por ellas, evidenciado en indicadores superiores en el cumplimiento de los deberes escolares desde el contexto comunitario. Se logró un accionar unido entre los diferentes factores y agentes de la comunidad. El programa recreativo propuesto es factible de aplicar en otras comunidades a partir de profundizar en sus características, problemáticas y carencias.

## BIBLIOGRAFIA

1. Aguiar Barrera, Ronny. (2007). Proyecto para el desarrollo físico y humano en una comunidad rural. Disponible en soporte digital. ISCF "Manuel Fajardo". SUM de Cultura Física. Municipio Remedio. Villa Clara. Cuba
2. Álvarez de Zayas, Carlos M. (1999). Didáctica. La escuela en la vida. Editorial. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana. 1 p.
3. Arés Muzio, Patricia. (2002). Mi familia es así. La Habana, Editorial Pueblo y Educación. 6-16, 143 - 144 p.
4. \_\_\_\_\_ (1998) Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. Revista Ciencia y técnica (Ciudad de la Habana).15: 1-12.
5. Aristos. (1985). Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Ciudad de la Habana, Editorial Científico Técnica. 37p.

6. Bello Dávila, Zoe. (2002). Psicología General, La Habana, Editorial Félix Varela. 97 p.
6. Bermúdez Morris, Raquel y Lorenzo Miguel Pérez Martín. (2004). Aprendizaje formativo y Crecimiento Personal. La Habana, Editorial Pueblo y Educación. 417p.
7. \_\_\_\_\_ . Dinámica de grupo. (2004). La Habana, Editorial Pueblo y Educación. 245p.
8. Borrero Rivero, Rolando. (2000). Estrategia Didáctica para dirigir las [Categorías: Epidemiología | Sociología de la cultura/](#) Estilo de vida. Disponible en: "<http://es.wikipedia.org/wiki/>". Consultado el 9 agosto de 2008.
9. Caballero Rivacoa, María T. y Mirtha Yordi García (en soporte digital, s.a.) El Trabajo Comunitario. Una Alternativa cubana de desarrollo social. Camagüey, Cuba, Ediciones Ácana. 24p.
10. Caselles Pérez, José F. y María L. Cámara Conejero .(1987). La Educación para la Salud, la prevención de las drogodependencias y diversas disciplinas de pedagogía implicadas. Anales de Pedagogía. No 5. S.A. España., Editorial Compobell. 219. p.
11. Castañeda Lamoth, Basilidis. (2003). Programación recreativa para el trabajo comunitario con los jóvenes de 12-14 años del consejo popular, La Plazuela municipio Sagua de Tánamo. Trabajo de Diploma. Facultad de Cultura Física de Holguín. 30h.
12. Cepero Espinosa, Sergio. (2006). Los niños de la calle. Tesis de Doctorado (Doctor en Ciencias Pedagógicas) Islas Canarias, 205p. Disponible en: [www.ugr.es](http://www.ugr.es). Consultado el 3 de agosto 2008.
13. Colás Bravo, María del Pilar y Leonor Buendía Eisman. (1994). Investigación Educativa. España, Sevilla, Editorial, S.A., 2da Edición. 159p.
14. Cuba. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación. Dirección Nacional Recreación, documentos rectores de la Recreación Física en Cuba. La Habana, (años 2000-2003).
15. Diccionario de Filosofía. (1984). Moscú, Editorial Progreso. 244p.
16. Drobnic Franchek. (2002) Seminario de ejercicio físico y salud. Disponible en: <http://www.franchekbal.com>. Consultado el 6 de agosto 2008.
17. Dumazedier, Joffre. (1964). Hacia una civilización del ocio. Barcelona, Editorial Paidotribo. 258p.
18. Engels, Federico. (1974). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Obras Escogidas, Editorial Progreso , Moscú t.III .185p.
19. \_\_\_\_\_ . (1987). Dialéctica de la Naturaleza. En Cuadernos Filosóficos. Educación Política. La Habana. 18p.
20. Estévez Cullell, Migdalia., Margarita Arroyo Mendoza y Cecilia González Ferry. (2002). La Investigación Científica en la Actividad Física. La Habana, Editorial Deportes. 154p.
21. Farrell Vásquez, Guillermo E., Esteban Egaña Morales y Floirán Fernández Gutiérrez. (2003). Investigación científica y nuevas tecnologías .La Habana, Editorial Científico Técnica. 132p.
22. Fernández Rizo, Georgina X. (2003). Propuesta de un programa para la Preparación del profesor en educación para la salud en contenidos de la medicina tradicional y natural. Tesis de Maestría (Master en Didáctica de la Biología) Ciudad de la Habana, ISP "Enrique José Varona" .21h.
23. Ferreiro Gravié, Ramón y Pedro L. Sicilia González. (1988). Higiene de los niños y adolescentes. Ciudad de La Habana, Editorial Pueblo Educación. 7p.
24. Figuerola, Laureano. (2008). Recreo y tiempo libre. (n7). Disponible en: <http://www.cervantesvirtud.com>. Ilustración española. Consultado el 12 agosto 2008.